

La amistad, si se alimenta de la gratitud, equivale a una fe que con el tiempo se fortifica.

dad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, para lo cual se entregará el extracto correspondiente.- NOTIFIQUESE.- F. DRA. VERONICA JARAMILLO HUILCAPI, Juez.- Lo que llevo a su conocimiento para los fines de Ley. Previníendole de la obligación de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del perímetro legal.

REVISTA JUDICIAL

La Hora

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A JOHNE RUTH ROMO RODRIGUEZ Y MARTHA MAGDALENA ROMO RODRIGUEZ así como a los herederos presuntos y desconocidos de Pedro Vicente Romo Dávila y Teresa Bertulia Rodríguez Guerrero Se les hace conocer el EXTRACTO de demanda ORDINARIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO: ACTOR: MARIA DE LOURDES ROMO RODRIGUEZ DEMANDADOS: JOHNE RUTH ROMO RODRIGUEZ Y MARTHA MAGDALENA ROMO RODRIGUEZ así como a los herederos presuntos y desconocidos de Pedro Vicente Romo Dávila y Teresa Bertulia Rodríguez Guerrero.- ASUNTO: Que previo el trámite pertinente, en sentencia se le declare a su favor la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, sobre el lote de terreno y construcciones predio situado en la calle Libertador No.250 y Calle Unión y Progreso ubicado en la parroquia Cotacollao, cantón Quito provincia de Pichincha, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Norte: calle Unión y Progreso frente en 22 m. Sur: Calle Libertador frente en 22 m. Este: propiedad de José Morán, en 43,50 m.; y Oeste, propiedad de Nelson Ileri en 43,50 m. -Con una superficie de 957 metros cuadrados. TRAMITE: Ordinario.- CUANTIA: Indeterminada.- FECHA DE INICIACION: 19 de marzo del 2013.- DOMICILIO LEGAL: Casilla Judicial No. 367 DR. CELSO DEFRILLO AREVALO VILLACRES - JUICIO ORDINARIO No. 2013-0233 PROVIDENCIA JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Quito 16 de abril del 2013, las 14h38 VISTOS Agreguese al proceso los escritos presentados La demanda de PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO que presenta ROMO RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES reune los requisitos legales, en consecuencia, se la acepta al trámite correspondiente por la vía ordinaria, prevista en el Título II Sección Primera Parágrafo 1o. Arts. 395 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.- A los demandados JOHNE RUTH ROMO RODRIGUEZ Y MARTHA MAGDALENA ROMO RODRIGUEZ así como a los herederos presuntos y desconocidos de Pedro Vicente Romo Dávila y Teresa Bertulia Rodríguez Guerrero, se les corre traslado con el contenido de la demanda y este. En atención al juramento rendido por la parte actor-



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SISAÑAN

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el primer inciso de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del ROEPS-2013-002657, de Fecha 12 de Junio del 2013.

- La Cooperativa procederá a convocar a su Asamblea General para la elección de los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Se convoca a la reunión Extraordinaria a todos los Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SisaÑan":

Fecha : Sábado 07 de Julio del 2013
Hora : 11:00 am
Lugar : Matriz en la Av. Amazonas y Rafael Arboa

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Elección de los Vocales de Consejo de Administración y Vigilancia
- 3.- Asuntos Varios

Atentamente,

Paulino Sisa Bositarío
Director Ejecutivo

P 116420

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FREIERMUTH CIA. LTDA.

La compañía FREIERMUTH CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003638 de 18 de Julio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 100 Valor \$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- EL DISEÑO Y FRABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA, EN ESPECIAL PARA EL SECTOR AGRARIO....

Quito, 18 de Julio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑÍAS

P AC/95837/11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 018

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS Y MANTENIMIENTO AERMANT CIA. LTDA.

La compañía LINEAS AEREAS Y MANTENIMIENTO AERMANT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003621 de 18 de Julio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 16.000,00 Número de Participaciones 16.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACIÓN DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS,...

Quito, 18 de Julio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

P AC/95838/11